



AÑOS DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

COMUNICADO N° 01

Proceso de convocatoria del “I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNADQTC”

El Director del Instituto de Investigación y la Vicepresidencia de Investigación, responsables del proceso del “I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNADQTC”, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva de Evaluación de Originalidad, el Reglamento de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables y las Bases del referido concurso, comunican lo siguiente:

Primero

En cumplimiento del Anexo 17 de las Bases del “I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la UNADQTC”, el investigador principal deberá remitir al correo institucional del Instituto de Investigación un archivo del proyecto que incluya todas las páginas preliminares y secciones, sin los anexos, a fin de que el Comité de Ética emita la correspondiente “Constancia de Viabilidad Ética”.

Para este efecto, el Comité de Ética ha sido convocado para el día miércoles 06 de mayo del presente año, en horas de la mañana, con la finalidad de evaluar los proyectos y emitir las constancias respectivas. Una vez emitidas, dichas constancias serán puestas en conocimiento del Instituto de Investigación, el cual procederá a remitirlas, a través del correo institucional o en físico, al investigador principal de cada proyecto postulante.

Cusco, 27 de abril del 2026

